

de dos meses y medio, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, para los cinco primeros vehículos. Las entregas sucesivas serán de cinco unidades cada diez días, debiendo quedar completado el suministro, por lo tanto, a los tres meses y medio.

El pago del importe de la adquisición se efectuará en ocho plazos trimestrales iguales. En todo momento el importe pendiente de pago devengará un interés anual no superior al 6,25 por 100.

c) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle de Diego de Riaño, s/n., donde podrán ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración de dicho concurso.

d) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de trescientas treinta y un mil pesetas (331.000). La garantía definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación es de seiscientos sesenta y dos mil (662.000) pesetas. En caso de adjudicación parcial, la fianza definitiva será proporcional al número de vehículos que se adjudiquen.

e) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el citado Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de veinte autobuses urbanos», y a ellas deberá unirse declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones. A la presentación de las plicas se acreditará, mediante el oportuno justificante, la constitución de la fianza provisional.

f) El concurso se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil en que expire el plazo de diez días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, s/n.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla el suministro de autobuses urbanos, cuyas especificaciones técnicas de motor, chasis y carrocería a continuación se detallan: dichos vehículos irán dotados de los accesorios, herramental y repuestos siguientes: ofreciendo una baja sobre el tipo de licitación de (tanto por ciento, con letras), y de (tanto por ciento, con letras), sobre el tipo de interés anual fijado, como máximo, en los pliegos de condiciones técnicas.

Aceptando en su totalidad las restantes condiciones especificadas en los pliegos facultativos que rigen esta licitación y ofreciendo las siguientes especiales: (Fecha y firma del interesado o representante con poder bastante).

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 2 de junio de 1964.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—4.166-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Marazul» al de su igual clase «La Aurelia», el 15 de abril de 1964, en la zona comprendida entre 24° 37' lat. N. y 15° 23' long. W. y el puerto de Las Palmas.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1964.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.663-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque «Virgen de la Paz» al «Hermanos Ivorra», el 23 de abril de 1964, en la zona comprendida entre Río Drak (A. O. E.) y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1964.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—4.662-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Wilhelm Dursthoff, que al parecer lo tuvo en Oldenburg (Alemania), se le comunica que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 6 de julio de 1964, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 64/1964, y en el que figura como inculpado.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 8 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.744-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Ginés Solano Luengo, de Rafael Jiménez Mendoza y de Faustino Ruiz Carmona, por la presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de junio de 1964, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7 del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración del camión «Austin» y plataforma, cuya aprehensión ha sido origen del expediente 156/63, en el que figuran como encartados.

Asimismo se les notifica que podrán asistir a dicho acto por sí o por personas que los representen legalmente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 29 de mayo de 1964.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.892-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto de Ribarroja. Término municipal: Ribarroja de Ebro. Expediente número cuatro. Sociedad concesionaria: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, domiciliada en Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Nota anuncio

La Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana ha solicitado la expropiación forzosa de las fincas que figuran en la relación de propietarios que se publica a continuación, por considerarlas afectadas por la obra «Salto de Ribarroja», del cual es concesionaria.

Lo que se hace público para que los interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse por motivos de forma o de fondo a la declaración de necesidad de ocupación. Lo: escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustre señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, número 28), ya directamente o a través de la Alcaldía de Ribarroja de Ebro (Tarragona), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Cualquier persona podrá aportar escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ribarroja se expone plano a escala 1:5.000.

Zaragoza, 26 de mayo de 1964.—El Comisario Jefe, J. Raguart.—3.953-C.

Relación de propietarios afectados por las obras del Salto de Ribarroja, en el término municipal de Ribarroja

Número orden	Número parcela	Nombre y apellidos	Domicilio	Denominación finca	Superficie Ha.	Clasificación	Ubicación
1	63	Aguila Sancho, Fausto	Fayón	Sogas	0-21-30 (parcial)	Iñ. O.	Ribarroja.
2	46	Algueró Pérez, Bautista	Fayón: Arrabal Bajo, 108.	Santa Magdalena	0-23-65	O. V. Rl	Ribarroja.
3	2	Andréu Estrada, Bautista	Fayón: Gral. Mola, 41	Santa Magdalena	0-22-60 (parcial)	O. Iñ.	Ribarroja.
4	210	Arboli Puig, José Marí.	Ribarroja: Plaza de España, 10	Tarrancos	0-49-70 (parcial)	O. Iñ.	Ribarroja.
5	71	Ayuntamiento de Ribarroja	Ribarroja	Fosas	1-40-25 (parcial)	Iñ.	Ribarroja.
6	37	Ayuntamiento de Ribarroja, Villalba y Pobia Masaluca	Fayón: Baja, 3	Santa Magdalena	0-40-60	E. y ermita	Ribarroja.
7	5	Cabistany Riús, Juan	Fayón: Baja, 3	Hortetes	1-77-00	O. Iñ. E. y caseta	Ribarroja.
8	33-29-31	José Solé Llop (aparcero)	Fayón: Gral. Franco, 64.	Hortetes	1-77-00	O. Iñ. E. y caseta	Ribarroja.
9	166	Cabistany Roca, Sebastián	Fayón: Gral. Franco, 64.	Bco. Sta. Magdalena.	1-25-30 (parcial)	O. Iñ.	Ribarroja.
10	164	Desconocido	Fatarella	Piñeres	0-27-30	O. Iñ.	Ribarroja.
11	11	Cugat Llop, José	Fatarella	Piñeres	1-24-30	O. V. E. y caseta	Ribarroja.
12	22	F. E. C. S. A.	Fayón: Baja, 3	Hortetes	0-92-60	O. V. E. y caseta	Ribarroja.
13	43	García Andréu, Ramón	Barcelona	Hortetes	0-34-20	Ri	Ribarroja.
14	12-14	García Solé, José	Ribarroja: Calvario, 11	Santa Magdalena	0-38-95	O. V. y Ri y caseta	Ribarroja.
15	76	Griso Arbolí, María	Fayón	Bco. Sta. Magdalena.	0-92-40	O. y Iñ. caseta	Ribarroja.
16	79	Griso Arbolí, María	Ribarroja: José Antonio, número 6	Sogas	0-32-40	V. canaerveral	Ribarroja.
17	21-20	Llecha Solé, Federico	Ribarroja: José Antonio, número 6	Sogas	0-26-60	V. canaerveral	Ribarroja.
18	51	Llep Andréu, Bautista	Fayón: Abadía Baja, 1	Hortetes	2-83-86	Or. O. V. Iñ. canaerveral y edfc.	Ribarroja.
19	82	Llep Andréu, Bautista	Fayón: Arrabal Bajo, 112.	Santa Magdalena	0-44-55	O. V. Rl	Ribarroja.
20	26	Llep Andréu, Bautista	Fayón: Arrabal Bajo, 112.	Bco. Sta. Magdalena.	0-54-60	O. Iñ.	Ribarroja.
21	284	Llop Roca, María	Fayón: Arrabal Bajo, 112.	Berrus	0-80-70 (parcial)	O.	Ribarroja.
22	67	Montagud Moret, Jorge Ns.	Fayón	Berrus	0-23-10 (parcial)	O.	Ribarroja.
23	58-3-60	Municipio de Ribarroja	Fayón: Gral. Mola	Hortetes	0-37-30 (parcial)	O. Iñ.	Ribarroja.
24	65	Municipio de Ribarroja	Ribarroja	Sogas	2-54-70 (parcial)	Iñ. Rl	Ribarroja.
25	69	Municipio de Ribarroja	Ribarroja	Sogas	0-39-60 (parcial)	Iñ.	Ribarroja.
26	1	Olive Balleste, Teresa	Ribarroja: Vall de Bus.	Valmolla, Vall de Bus.	0-96-00 (parcial)	Iñ.	Ribarroja.
27	36	Olive Balleste, Teresa	Fayón: Arrabal Bajo	Santa Magdalena	1-57-60 (parcial)	O. Iñ.	Ribarroja.
28	48	Puig Alabart, Jaime	Fayón: Arrabal Bajo	Santa Magdalena	0-09-70	O. B.	Ribarroja.
29	8	Roca Roca, Antonio	Ribarroja: Squero, 11	Fosas	0-57-40	O. Iñ. y cañar	Ribarroja.
30	6	Roca Roca, Rosario	Fayón: Baja, 16	Hortetes	1-58-30	Or. V. cañar y más	Ribarroja.
31	7	Antonio Roca Roca (aparcero)	Barcelona: Bot. N., 21 (Pla Ferrisa)	Hortetes	0-42-30	O. V. Iñ. y caña	Ribarroja.
32	11	Roca Vilanova, Agustín	Fayón: Baja, 16	Hortetes	0-42-30	O. V. Iñ. y caña	Ribarroja.
33	37-38	Sancho Prunera, José	Fayón: Arrabal Bajo, 39.	Hortetes	1-92-90	O. V. Cs. cañar y cobertizo	Ribarroja.
34	176	Solé Llop, Sebastián	Ribarroja: Pedrera, 14	Piñeres	1-45-00 (parcial)	O. Iñ. y Rl	Ribarroja.
35	47-48	Solé Llop, Sebastián	Ribarroja: Pedrera, 14	Hortetes	0-28-20	O. V. Iñ. y cañar	Ribarroja.
36	32-31/2	Solé Llop, Sebastián	Fayón: Arrabal Bajo, 48	Piñeres	1-38-30	O. V. caseta-ruinas	Ribarroja.
37	57/2	Solé Roca, Antonio	Fayón: Arrabal Bajo, 48	Hortetes	0-81-40	O. V. canaerveral	Ribarroja.
38	58/2-59	Solé Vilar, José (herederos)	Berrus Bco. Sta. Magdalena	Berrus Bco. Sta. Magdalena	0-94-10	O.	Ribarroja.
39	81-82-83-149-131-153	Solé Vilar, José (herederos)	Almairet	Santa Magdalena	0-18-53	Cs. y Rl	Ribarroja.
40	122	Suñe Cabus, Juan	Mequinenza: Bar Sport.	Santa Magdalena	1-43-60	Cs. Rl Iñ	Ribarroja.
			Mequinenza: Bar Sport.	Vallmorta	4-32-40	O. Cs.	Ribarroja.
			Fayón: Abadía, 52	Bco. Sta. Magdalena.	0-23-70	O. Iñ.	Ribarroja.

41	Tarrago García, María	Ribarroja: Gral. Franco, número 46	Hortetes	0-30-60	O. V. lñ. cañaveral	Ribarroja.
42	Vallerpi Llop, José	Fayón: Arrabal Bajo, 108	Santa Magdalena	0-25-95	O. V. Ri y caseta	Ribarroja.
43	Vallespi Llop, Pedro	Barcelona	Santa Magdalena	0-24-30	O. V. Ri	Ribarroja.
44	José Valespi Llop (mediero)	Fayón: Arrabal Bajo, 108	Santa Magdalena	0-24-30	O. V. Ri	Ribarroja.
44	Valespi Solé, Sebastián	Fayón: Mayor, 5	Hortetes	1-09-40	Cs. E.	Ribarroja.
45	Juan Suñe Belto (aparcero)	Fayón: Abadía Baja, 2	Hortetes	1-09-40	Cs. E.	Ribarroja.
45	Vilanova Valespi, José	Fayón: Gral. Mola, 7	Hortetes	0-94-00	O. lñ.	Ribarroja.
46	Juan Suñe Belto (aparcero)	Fayón: Abadía Baja, 2	Hortetes	0-94-00	O. lñ.	Ribarroja.
46	Vilanova Valespi, José	Fayón: Gral. Mola, 7	Hortetes	1-82-10	Or. Hr. V. O. lñ. cañaveral y masía	Ribarroja.
47	Juan Suñe Belto (aparcero)	Fayón: Abadía Baja, 2	Hortetes	1-82-10	Or. Hr. V. O. lñ. cañaveral y masía	Ribarroja.
48	Vilanova Valespi, Ramón	Fayón: La Barca, 9	Santa Magdalena	0-59-50	O. de 4ª	Ribarroja.
49	Viuda de José Batista Vallespi	Fayón: Arrabal, 12	Hortetes	0-22-90	O.	Ribarroja.
50	Viuda de Andrés Salvado Llop	Fayón: Gral. Franco, 55	Bco. Sta. Magdalena.	0-95-50	O. V. lñ. y Ri cuadra y cobertizo	Ribarroja.
51	<i>Obras auxiliares</i>			0-54-20 (parcial)	O. lñ. y masía	Ribarroja.
51	Aguila Miró, Rosendo	Ribarroja: Plaza del Mercado, 2	Senals	0-21-80 (parcial)	V. y cañar	Ribarroja.
52	Arboli Cervelló, Sebastián	Ribarroja: S. Bartolomé, número 1	Senals	0-35-00	Vr.	Ribarroja.
53	Arboli Agustí, Juan	Ribarroja: Garitas, 91	Senals	0-22-40	Vr. y cañar	Ribarroja.
54	Batlle Griso, Camilo	Ribarroja: Calvo Sotelo, número 8	Senals	0-05-80 (parcial)	Or. y cañar	Ribarroja.
55	Batlle Griso, Carmen	Barcelona: Valencia, 137	Senals	0-22-40 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
56	Blade Arboli, Antonio	Ribarroja: Mto. Cabané, número 8	Senals	0-24-10 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
57	Estado	Ribarroja: Segura, 5	Senals	0-20-80	Cs.	Ribarroja.
58	Munte Puig, José	Ribarroja: Segura, 5	Senals	2-11-60	Vr. cañar y O.	Ribarroja.
59	Puig Griso, Mariano	Ribarroja: José Antonio, número 6	Senals	1-25-80 (parcial)	Vr.	Ribarroja.
60	Radua García, Manuel	Ribarroja: Garitas, 6	Senals	0-53-30 (parcial)	Vr. Ri	Ribarroja.
61	Radua García, Miguel	Ribarroja: Sequero, 8	Senals	6-13-30 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
62	Sierra Garriga, Jaime	Ribarroja: José Antonio, número 10	Senals	0-21-00 (parcial)	Cr. y cañar	Ribarroja.
63	Terre Castellví, Joaquín	Ribarroja: La Peña, 7	Senals	0-36-00 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
64	Terre Castellví, Pedro J.	Ribarroja: Garitas, 8	Senals	0-09-60 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
65	Terre Castellví, Purificación	Barcelona: Valencia, 161	Senals	0-13-60 (parcial)	Vr. y cañar	Ribarroja.
66	Ramón Castellví (mediero)	Ribarroja: Garitas, 6	Senals	0-15-90 (parcial)	Vr. y Ri	Ribarroja.
66 bis	Terre Castellví, Ramón	Ribarroja: Calvo Sotelo, número 4	Senals	0-15-90 (parcial)	Vr. y Ri	Ribarroja.
66 trip.	Areste Castellví, María	Ribarroja: Gral. Franco, número 2	Pedrafita	0-14-70 (parcial)	Cr. y cañar	Ribarroja.
66 trip.	Ambrés Arboli, José	Ribarroja: Gral. Sanjurjo, número 10	Delanà	0-13-50 (parcial)	Cr.	Ribarroja.
66 trip.				0-20-00 (parcial)	O. V. E.	Ribarroja.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

M A D R I D

Modelo número 1 (Decreto 25 de abril de 1953)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Accionistas		—	1. Capital social suscrito		50.000.000,—
2. Caja		1.867.134,49	2. Reservas patrimoniales		102.117.030,32
3. Bancos		43.349.933,33	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		1.509.540.775,48
4. Valores mobiliarios		906.663.319,63	4. Provisiones		1.298.821,35
5. Inmuebles		356.711.823,15	5. Reaseguro aceptado		6.012.620,80
6. Préstamos		2.627.209,35	6. Reaseguro cedido:		
7. Anticipos sobre pólizas		42.543.132,37	Depósitos de los aceptantes		379.412.033,62
8. Usufructos y nudas propiedades		—	Saldos pasivos en efectivo		29.130.102,50
9. Delegaciones y Agencias		31.303.999,37	7. Delegaciones y Agencias		2.896.884,17
10. Recibos de primas pendientes de cobro		80.664.833,22	8. Coaseguradores		10.116.197,61
11. Coaseguradores		26.220.984,49	9. Acreedores diversos		47.393.730,48
12. Reaseguro aceptado:			10. Pérdidas y ganancias		31.654.973,03
Depósitos en poder de los cedentes		90.048.066,75	11. Cuenta de valores nominales		8.542.000,—
Saldos activos en efectivo		8.075.303,16			
13. Reaseguro cedido:					
Reservas a cargo de los reaseguradores:					
Matemáticas		310.803.000,—			
Riesgos en curso		58.460.885,45			
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		150.808.233,22			
Saldos activos en efectivo		21.476.651,27			
14. Deudores diversos		32.167.854,10			
15. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		1.334.342,32			
16. Efectos mercantiles a cobrar		—			
17. Fianzas		258.029,77			
18. Gastos de constitución y primer establecimiento		—			
19. Gastos de organización		—			
20. Mobiliario e instalación		4.388.483,92			
21. Material		—			
22. Comisiones descontadas		—			
23. Pérdidas y ganancias		—			
24. Cuenta de valores nominales		8.542.000,—			
		2.178.110.169,36			2.178.110.169,36

Modelo número 2 (Decreto 25 de abril de 1953)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Año 1963

Ramo Vida

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
1. Sumas pagadas por siniestros y vencimientos		75.111.996,50	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior		1.017.328.043,58
2. Rescates		14.673.222,82	2. Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		161.334.240,67
3. Gastos generales imputables al Ramo		19.574.283,28	3. Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		7.036.206,40
4. Gastos generales de producción		26.630.334,26	4. Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		8.699.178,52
5. Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		10.592.946,37	5. Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo		50.629.055,69
6. Reservas técnicas del presente ejercicio		1.073.592.768,51	6. Beneficios por realizaciones y cambios que corresponden al Ramo		—
7. Amortizaciones que corresponden al Ramo		71.438,65			
8. Quebrantos y gastos por realizaciones que corresponden al Ramo		—			
9. Reaseguro aceptado:			7. Reservas técnicas del ejercicio anterior		85.032.653,97
Sumas pagadas por siniestros, vencimientos y rescates		7.280.957,23	8. Primas vencidas en el ejercicio (netas de anulaciones)		11.147.260,51
10. Gastos reintegrados a los cedentes		1.724.350,56	9. Intereses de depósitos por reservas		2.812.519,59
11. Contribuciones e impuestos relativos a estas operaciones		16.860,—	6 bis. Beneficios por cambios		—
12. Reservas técnicas del presente ejercicio		85.639.948,87			
8 bis. Quebrantos por cambios		18.603,17			
13. Reaseguro cedido:			10. Sumas reintegradas por siniestros, vencimientos y rescates		26.155.723,19
Primas cedidas		49.970.403,85	11. Gastos reintegrados por los reaseguradores		13.006.496,16
14. Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores		298.601.612,50	12. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores		312.450.867,50
15. Intereses de depósitos por reservas		10.557.417,57	6 ter. Beneficios por cambios		—
8 ter. Quebrantos por cambios		31.520,93	13. Saldo deudor		—
16. Saldo acreedor		21.548.588,71			
		1.695.632.245,78			1.695.632.245,78

Modelo número 3 (Decreto 25 de abril de 1953)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Año 1963
Ramos de Riesgos Eventuales

D E B E	Accidentes Individuales	Accidentes del Trabajo	Automóviles	Cristales	Incendios	Maquinaria	Responsabilidad Civil	Robo	Transportes
Seguro directo:									
1.	2.760.939,36	43.288.009,12	55.716.898,37	22.081,09	18.600.014,49	9.118.978,92	2.293.855,29	329.456,06	83.385.031,55
	1.176.217,33	2.859.982,14	14.156.983,16	6.553,08	7.113.959,71	1.105.164,27	263.593,24	302.898,32	9.487.195,92
2.	3.075.073,75	8.557.925,91	32.854.087,45	24.003,07	17.564.610,96	1.411.486,53	791.920,18	891.102,33	25.186.756,44
3.	256.608,55	1.083.437,25	4.140.783,67	3.187,57	3.465.016,34	380.587,52	74.152,61	129.425,35	4.458.086,05
4.	6.122.992,55	54.060.199,35	77.744.512,54	71.274,07	25.943.767,68	4.797.276,47	2.487.856,84	1.009.245,44	153.871.573,35
5.	5.750,40	—	58.037,76	—	31.506,33	4.712,23	1.834,87	1.678,93	30.408,80
6.	—	—	—	—	109.874,41	—	—	—	—
Reaseguro aceptado:									
8.	95.155,43	—	1.110.414,62	—	3.669.420,09	—	191.541,19	6.375,82	4.935.593,18
9.	165.441,11	—	1.448.385,60	—	2.872.054,84	—	319.030,63	41.167,47	1.053.165,98
10.	927,—	—	1.764,—	—	9.882,—	—	540,—	97,—	8.950,—
11.	107.908,31	—	1.509.258,36	—	3.873.496,88	—	737.871,87	26.414,58	5.872.774,73
7.	—	—	—	—	94,22	—	—	—	—
Reaseguro cedido:									
12.	6.821.054,29	5.275.669,18	40.351.093,77	—	46.913.267,48	5.795.554,55	1.842.330,31	1.968.113,47	83.827.937,85
13.	2.456.106,52	4.978.042,81	31.324.202,45	—	19.806.448,77	2.638.941,19	1.563.148,19	692.620,60	107.344.460,85
14.	—	—	—	—	282,21	—	—	—	—
7.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Riesgos extraordinarios:									
15.	479.737,46	465.504,—	3.755.915,12	4.597,37	29.593.576,03	432.990,78	—	171.513,68	391.439,70
16.	1.450.607,07	—	2.616.810,92	12.970,37	8.558.216,26	723.929,76	41.810,45	1.169.967,32	8.615.094,96
16.	24.973.519,13	184.765.372,12	266.789.153,79	144.666,25	188.109.188,70	26.309.622,25	10.608.195,67	6.650.069,37	488.268.479,30
H A B E R									
Seguro directo:									
1.	3.676.739,46	43.287.618,40	58.606.473,38	35.347,70	23.518.964,75	3.306.313,16	1.933.354,92	919.483,51	122.885.381,70
2.	10.131.182,99	73.508.727,67	105.458.861,19	93.822,22	55.711.901,61	7.824.508,41	2.785.196,55	2.818.987,41	119.668.826,47
3.	1.067.582,80	1.843.728,17	7.665.592,60	4.989,—	2.910.548,09	321.779,80	116.938,45	254.442,—	1.943.758,78
4.	521.199,81	1.807.705,67	8.259.992,26	4.809,89	5.790.867,19	601.708,12	123.618,15	249.291,34	8.419.796,88
5.	124.596,58	905.127,37	1.413.152,71	1.100,44	883.534,74	93.889,40	29.591,36	36.431,45	2.756.347,13
6.	—	—	614.907,58	—	83.411,60	—	—	—	—
Reaseguro aceptado:									
7.	234.879,72	—	570.959,85	—	3.794.258,29	—	381.170,10	24.155,31	4.905.185,25
8.	174.825,94	—	4.260.484,07	—	6.965.340,54	—	984.715,62	72.943,73	7.463.363,19
9.	—	—	24.507,04	—	5.561,25	—	4.441,38	5,31	—
6.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reaseguro cedido:									
10.	1.615.664,37	3.317.419,77	24.385.938,47	—	15.940.549,94	8.062.003,08	1.868.122,97	248.206,95	73.587.647,88
11.	2.948.320,58	696.327,22	18.513.973,12	—	31.492.697,36	2.021.287,41	742.154,36	1.142.572,87	9.240.324,40
12.	3.998.789,87	5.260.315,77	33.256.296,40	—	21.498.131,23	3.645.697,14	1.743.861,81	711.751,03	137.906.387,92
6.	—	—	—	—	667,98	—	—	2,78	—
Riesgos extraordinarios:									
13.	479.737,46	465.504,—	3.755.915,12	4.597,37	29.593.576,03	432.990,78	—	171.513,68	391.439,70
14.	24.973.519,13	184.765.372,12	266.789.153,79	144.666,25	188.109.188,70	26.309.622,25	10.608.195,67	6.650.069,37	488.268.479,30

Modelo número 4 (Decreto 25 de abril de 1953)

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Año 1963

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo del ejercicio anterior		—	Saldo del ejercicio anterior		115.245,39
1. Gastos de administración generales		2.293.624,46	1. Productos de los fondos invertidos		1.932.651,08
2. Contribuciones e impuestos		2.095.701,37	2. Beneficios por realizaciones y cambios		—
3. Amortizaciones		143.729,29	3. Otros abonos		—
4. Provisiones		184.036,93	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios		91.338,43	Ramo Vida		21.543.583,71
6. Otros adeudos		6.639.585,63	Ramo Transportes		8.615.094,90
7. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Accidentes Individuales		1.450.607,07
Ramo Accidentes del Trabajo		3.677.898,08	Ramo Automóviles		2.616.810,92
8. Saldo acreedor:			Ramo Cristales		12.970,37
Remanente del ejercicio anterior		115.245,39	Ramo Incendios		8.558.216,26
Del ejercicio actual		31.539.727,64	Ramo Maquinaria		723.929,75
			Ramo Responsabilidad Civil		41.810,45
			Ramo Robo		1.169.967,32
		46.780.887,22			46.780.887,22

Artemio Hernández, Director general.—Raimundo Tornil, Actuario-Jefe.—Eusebio Solé, Profesor Mercantil.—4.081-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS (EUROBANCO)

Domicilio social: Alcalá, 40

Bancos fundadores: Banco Popular Español, Madrid. Mediobanca, Milán. Bayerische Vereinsbank, Munich. Banque R. de Lubersac et Cie., París. Banque de l'Indochine, París. Hambros Bank Ltd., Londres. Crédit Commercial de France, París. Lombard, Odier et Cie., Ginebra. Emisión de 750.000 bonos de caja de 1.000 pesetas nominales cada uno, a la par, libre de todo gasto para el suscriptor.

Interés líquido: 4,75 por 100 anual, pagadero por cupones semestrales el 18 de junio y el 18 de diciembre de cada año. Primer cupón a pagar el 18 de diciembre de 1964.

Amortización: Máxima a los diez años, por quintas partes iguales a partir del sexto año. Eurobanco se reserva la facultad de anticipar la amortización, total o parcialmente, dentro de las normas legales.

Exenciones fiscales: En las transmisiones por herencia se hallan exentos del pago de Derechos Reales, aunque el beneficiario no tenga parentesco con el causante de la sucesión.

Los cupones no pagan impuestos.

Están exentos de Contribución sobre la Renta los incrementos de patrimonio invertidos en estos bonos.

Los bonos de caja de Eurobanco están exentos de los Impuestos de Timbre y Emisión y de Negociación de Valores Mobiliarios.

Otros privilegios: Los bonos de caja de Eurobanco se cotizarán en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y gozarán de la máxima liquidez y movilidad.

Se ha obtenido la autorización correspondiente para que los Bonos de caja de Eurobanco, una vez admitidos a cotización en Bolsa, sean incluidos en la lista de valores aptos para las inversiones reglamentarias de:

Recursos ajenos de Cajas de Ahorros; Reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales;

Instituto Nacional de Previsión; Entidades de Previsión Social y Compañías de Seguros, así como para materialización del «Fondo de previsión para inversiones».

La suscripción se abrirá el 18 de junio, con derecho preferente para los accionistas del Banco Popular Español, en la central y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Popular Español.
Banco de Salamanca.
Banco de Andalucía.
La Vasconia.
Banco Europeo de Negocios.

Los suscriptores que lo deseen pueden solicitar la suscripción por medio de su Banco, Caja de Ahorros, Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

La suscripción se cerrará cuando hayan sido solicitados todos los títulos.

Madrid, 10 de junio de 1964.—4.410-C.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el Banco: Número 931, en títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a favor de los señores albaceas de don Joaquín Gil y Ruiz; número 1.580, en títulos Deuda Amortizable 4 por 100, a favor de don Pedro Ferrer Segura y doña Irene Prats Sebastián, ambos por la sucursal de Alcañiz. Número 4.519, en títulos Deuda Amortizable 3,5 por 100, a favor de Mutua de Comerciantes y Carbones de Barcelona, por sucursal de Barcelona. Número 2.093, en títulos Deuda Amortizable 3 por 100, y número 4.825, en títulos de la misma clase, a favor ambos de don Antonio Vilas Lasala, por sucursal de Huesca. Número 44.257, en acciones Unión Eléctrica Madrileña, a favor de doña María Luisa Mac Lellan Arenzana, por sucursal de Madrid. Número 331, en acciones Hidro Nitro Española, a favor de don Antonio Teres Badías y doña Antonia Castro Pomet, por sucursal de Monzón. Número 1.624, en acciones Fuerzas Eléctricas de Cataluña, a favor de doña Concepción Hernández Rodrigo; número 1.275, a favor de don Pedro Beltrán García y doña María Martínez Reynares, en acciones Nitratos de Castilla, ambos por la sucursal de Soria. Número 3.687, en títulos Deuda Amortizable 4 por 100; números 5.074 y 5.242, en obligaciones Renfe, a favor de doña Pascuala, don Juan José, doña Flora Gómez-Cordobés Hernández e hijos de doña Gregoria Gómez Cordobés y usufructuario don Ramón Gómez-Cordobés Hernández, por la sucursal de Teruel. Número 7.804, en títulos Deuda Amortizable 4 por 100, a favor de doña Pilar Lozano Dolz, por la misma sucursal de Teruel.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán, en el plazo de treinta días, en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40, pasado el mismo sin reclamaciones se expedirán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 10 de junio de 1964.—El Secretario general, Luis Ariño.—4.415-C.

BANCO HERRERO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito de este Banco número 4.414, comprensivo de pesetas nominales 103.000, en obligaciones 6,95 por 100 «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima», emisión 23 de diciembre de 1960, se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si transcurrido el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación, no se hubiera presentado reclamación alguna, se expedirá duplicado del mismo, anulando el original, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

León, 25 de mayo de 1964.—El Director, M. Puente.—872-D

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Bonos de Tesorería 6,95 por 100,
emisión de 1960

Esta Compañía participa a los señores poseedores de «Bonos de Tesorería», emisión de 1960, que a partir del día 20 de junio corriente se procederá al pago del cupón número 8, a razón de pesetas 26,41 líquidas cada uno deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:
Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—4.768-9.

ALIANZA MEDICA DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA, S. A.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	267.211,12	Capital	600.000,—
Valores mobiliarios	1.065.570,—	Reserva de riesgos en curso	1.150.000,—
Otras cuentas	1.507.721,56	Otras cuentas	1.090.502,68
	2.840.502,68		2.840.502,68

Pérdidas y ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros	3.032.754,25	Primas	4.547.189,—
Gastos generales	2.218.631,78	Otros ingresos	782.241,24
Beneficios	78.044,21		
	5.329.430,24		5.329.430,24

4.676-11.

PETROMAR ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general de 9 de junio de 1964 tomó, entre otros, el siguiente acuerdo: Aprobar en su totalidad el balance final de liquidación al 9 de junio de 1964, el cual se transcribe a continuación:

Activo: Caja y Bancos, 106.477,50 pesetas; resultados liquidación, 155.294,75; accionistas, 750.000; total Activo, 1.011.772,25 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas; gastos a pagar, 11.772,25; total Pasivo, 1.011.772,25 pesetas.

La cuota del activo social, una vez liquidada la Sociedad, da para cada acción un reparto de pesetas 94,70.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.399-C.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Teléfono 276 28 00. Recoletos, 6

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de junio de 1964:

1.833.

Madrid, 11 de junio de 1964.—4.382-C.

DEPORTES CORDOBA, S. L.

Esta Sociedad, en Junta universal celebrada el día 7 de marzo de 1964, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en quinientas mil pesetas, mediante la amortización de diez de las participaciones sociales, adjudicándose en parte de pago de las mismas, bienes inmuebles pertenecientes a la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo 19 de la Ley de 17 de julio de 1953 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

11 de junio de 1964.—El Director Gerente, José Luis Fernández de Castillejo y Albaga.—4.368-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

MADRID

Venta de autobuses usados

Esta Empresa saca a concurso público, con adjudicación a la mejor oferta y de acuerdo con el pliego de condiciones, la enajenación de:

Seis autobuses usados, marca Guy-Arab (motor Gardner), de dos pisos.

Dos autobuses usados, marca Guy-Arab (motor Gardner), de un piso.

Cuatro autobuses usados, marca Renault, de un piso (sin motor ni cartón de O. P.).

Veintiún autobuses usados, marca Peugeot, de un piso.

Las ofertas se admitirán hasta las doce horas del día 26 de junio de 1964, en la Secretaría General de la Empresa, calle de Alcántara, número 24, Madrid.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el cuadro de avisos de esta Empresa, colocado en la planta baja de sus dependencias, calle de Alcántara, número 24, y a disposición de los interesados en la Sección de Compras de la misma, tercera planta, y se enviará por correo a quien lo solicite.

Madrid, junio de 1964.—3.242-A.

VAGONES FOUDES GUILLOT

MADRID

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad anónima «Vagones Foudres Guillot», de Madrid, a la Junta general ordinaria para el día 25 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana en Madrid (calle del Marqués del Duero, número 5). Los accionistas que desean asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.762-8.

MUNICIPALIA LEON, S. A.

Convocatoria

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y en el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda (de no haber suficiente asistencia en aquella), y se reunirá en el domicilio social (calle de José Antonio, 18, León). El orden del día será el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen de la gestión social.
- 3.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

El balance, las cuentas y demás documentación preceptiva se encuentran en el domicilio social a disposición de quien, teniendo personalidad suficiente para ello, desee examinarlos.

Los títulos o resguardos de ellos que acrediten la condición de accionistas deberán ser depositados en la Caja social, al menos veinticuatro horas antes de la reunión.

León, 6 de junio de 1964.—El Presidente, Ovidio Guerrero Alvarez.—4.367-C.

CINEARTE, S. A.

Se convoca a todos los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza del Conde de Barajas, número 5), a las seis de la tarde del día 30 de junio, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1963.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.366-C.

SERVICIO ESTACION, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la misma el día 22 del corriente, como primera convocatoria, o el día 23 del corriente, como segunda, a las diecisiete horas, para tratar del dictamen, aprobación del balance y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 7 de junio de 1964.—«Servicio Estación, S. A.», el Gerente, Manuel Oromí.—4.362-C.

CINESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se reunirá en su domicilio social (Castelló, 18) el 24 de junio, a las dieciocho horas, y si ha lugar en segunda el 25, a la misma hora, para someter a aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Secretario (ilegible).—4.365-C.

IMNASA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 del actual, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, del balance anual, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963, ratificación de nombramiento de consejeros y Director Gerente y designación de censores de cuentas.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.361-C.

SOCIEDAD ANONIMA HISPANO BELGA DEL HIERRO Y DEL ACERO

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Esparteros, 8, el día 30 de junio, a las diez de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, balance, aplicación de resultados, aprobación, si procede, de lo anterior.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.383-C.

NUEVA RIOJA, S. A.

LOGROÑO

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio, a las once de la mañana, en su domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdi-

das y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

- 2.º Renovación de cargos del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 11 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.357-C.

TECNIK, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Juncá, 65, en Barcelona) el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 27, a la misma hora, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del ejercicio de 1963.

Barcelona, 8 de junio de 1964.—El Administrador (ilegible).—4.403-C.

LABORATORIOS QUIMICO-BIOLÓGICOS PAGES & SARRIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda el día 27, a la misma hora, en el local social (calle de Escocia, número 7), para someter a su examen y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963 y aplicación de resultados, así como la gestión del Consejo durante el citado ejercicio, renovación de un puesto de consejero y designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964. Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos legales.

Barcelona, 30 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.363-C.

FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(FINCOSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Felipe IV, número 9), en primera convocatoria, a las once de la mañana del día 27 de junio, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio del año 1963.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce de la mañana del día 27 de junio, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de determinados artículos de los Estatutos sobre el Vicepresidente.
- 2.º Nombramiento de un nuevo consejero.

Se recuerda a los señores accionistas que con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean cien (100) o más

acciones, siendo necesario haber depositado los resguardos provisionales de las mismas en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación al señalado para la reunión. Asimismo se requiere la previa inscripción de las acciones que no estén totalmente desembolsadas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o de las Entidades bancarias donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.417-C.

TALLERES FLUMA, S. A.

Junta general ordinaria

Con sujeción a los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Pérez Ayuso, número 22, Madrid) para el día 26 de junio de 1964, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas. Madrid, 8 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.763-B.

EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A. (EMPSA)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fernández de la Hoz, número 76), en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 26 de junio, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 26 de junio, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del nombramiento de consejeros.
- 2.º Aumento del capital social y modificación, en su caso, de los artículos que procedan de los Estatutos.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4.416-C.

SOCIEDAD «JAREÑO» DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

MADRID

Méndez Alvaro, número 106

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, en primera convocatoria, se celebrará en la sala de juntas del Banco Mercantil e Industrial (calle de Alcalá, número 31), a las doce de la mañana del día 30 del corriente mes de junio, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1963 y gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

2.º Confirmación del nombramiento de un consejero.

3.º Aprobación de la aplicación del sobran de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1964.

En el caso de que por insuficiencia de acciones presentes no pudiera celebrarse la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 1 de julio próximo.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.408-C.

SIRIUS, S. A.

Convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas de la calle del Horno, número 1 el día 24 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procede, en el mismo lugar y hora, el siguiente día en segunda, para someter a su consideración:

La Memoria, balance, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964 y dar cumplimiento al apartado a) del artículo VI de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 9 de junio de 1964. El Presidente del Consejo de Administración, G. Navarro.—973-D.

URPASA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 26 de junio, a las dieciocho horas. El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1963.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 10 de junio de 1964.—El Presidente, José Ramón Urbasos Camón.—4.766-5.

ROCLAIN ESPANOLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público por el presente anuncio que por escritura otorgada el 3 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez, ha modificado, ampliándolo, el artículo 2.º de sus Estatutos sociales, que define el objeto social, y cuyo artículo ha quedado redactado en la forma que se transcribe a continuación:

«Artículo 2.º Constituye el objeto social:

La compra, construcción e instalación de toda clase de fábricas y materiales destinados a la fabricación o al tratamiento de la lana mineral bajo todas sus formas, de sus derivados y de cualquier material de construcción.

La producción, compra, el tratamiento, la incorporación a obras, el comercio y el transporte de la lana mineral bajo todas sus formas y de sus derivados, así como cualquier material de construcción, todo según los procedimientos Johns-Manville o según cualesquiera otros procedimientos.

La representación comercial de cualesquiera Entidades industriales y comerciales.

La gestión y conclusión de compras, ventas de productos, patentes y servicios de toda naturaleza.

La participación directa o indirecta bajo cualquier forma en operaciones, Empresas o Sociedades que se relacionen con las actividades anteriormente dichas.

Y, en general, cuantas operaciones industriales, comerciales, financieras y cualesquiera otras mobiliarias o inmobiliarias se relacionen con el objeto hasta aquí indicado.»

Madrid, 3 de junio de 1964.—4.307-C.

MANUFACTURAS INDUSTRIALES Y SANITARIAS DEL CAUCHO, SOCIEDAD ANONIMA

Hace público su balance de liquidación, como sigue:

Activo:	
Caja	204.110,39
Inmueble	695.889,61
Pérdidas	300.000,00
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00
Total	1.200.000,00

Barcelona, 30 de diciembre de 1963.—4.705-5.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6 por 100, emisión 1959, de esta Sociedad, que a partir del 15 del próximo mes de junio, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.800 obligaciones señaladas con los números siguientes:

951 a 1.000, 1.051 a 1.100, 1.501 a 1.550, 2.001 a 2.050, 7.301 a 7.350, 7.751 a 7.800, 7.951 a 8.000, 8.401 a 8.450, 15.801 a 15.850, 16.901 a 16.950, 17.651 a 17.700, 17.751 a 17.800, 20.351 a 20.400, 22.501 a 22.550, 23.151 a 23.200, 24.101 a 24.150, 26.651 a 26.700, 28.401 a 28.450, 28.501 a 28.550, 30.401 a 30.450, 31.451 a 31.500, 32.201 a 32.250, 35.151 a 35.200, 35.651 a 35.700,

37.101 a 37.150, 37.701 a 37.750, 37.751 a 37.800, 39.501 a 39.550, 39.801 a 39.850, 42.501 a 42.550, 45.301 a 45.350, 46.151 a 46.200, 48.051 a 48.100, 48.751 a 48.800, 49.501 a 49.550, 49.801 a 49.850.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una más 50 pesetas por prima de amortización (5 por 100 correspondiente al quinto año), con deducción de 35,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad (calle de La Maquinista, Barceloneta), los días 15 y 16 del próximo mes de junio, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 21, vencimiento 15 de septiembre de 1964 y siguientes.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—4.311-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6 por 100, emisión de 1950, de esta Sociedad, que a partir del 1 de julio próximo, y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.208 obligaciones señaladas con los números siguientes:

907 a 931, 1.858 a 1.872, 14.570, 20.712 a 20.741, 23.921 a 23.935, 24.985 a 25.000, 25.001 a 25.050, 25.051 a 25.100, 25.151 a 25.159, 27.196 a 27.200, 27.201 a 27.205, 27.463 a 27.466, 27.801 a 27.850, 29.640 a 29.650, 29.651 a 29.689, 29.880 a 29.889, 32.393 a 32.397, 32.403 a 32.407, 38.021 a 38.050, 38.051 a 38.080, 44.451 a 44.490, 45.310 a 45.334, 45.584 a 45.594, 46.035, 46.036, 46.083 a 46.100, 47.205 a 47.221, 47.941 a 47.950, 50.482 a 50.489, 50.500, 50.501 a 50.509, 50.520 a 50.529, 50.535 a 50.539, 50.754 a 50.763, 52.347 a 52.350, 52.351 a 52.366, 52.885 a 52.889, 52.897 a 52.900, 52.901, 56.413, 57.154 a 57.163, 57.800, 57.801 a 57.809, 58.401 a 58.450, 58.451 a 58.499, 58.655 a 58.700, 58.701 a 58.704,

59.384 a 59.400, 59.401 a 59.408, 60.884 a 60.900, 60.901 a 60.933, 61.349 a 61.350, 61.351 a 61.400, 61.418 a 61.450, 61.451 a 61.465, 61.922 a 61.926, 62.142 a 62.150, 62.151, 62.169 a 62.171, 62.444 a 62.450,

62.451 a 62.453, 62.469 a 62.493, 63.071 a 63.085, 68.363 a 68.369, 69.050, 69.051 a 69.059, 70.199, 70.200, 70.201 a 70.210, 70.316 a 70.328, 70.878 a 70.887, 74.580 a 74.583, 75.914 a 75.920, 76.313 a 76.319, 76.524 a 76.530, 76.730 a 76.734, 77.750, 77.751 a 77.770, 78.366, 78.367, 92.090 a 92.100, 92.101 a 92.104, 93.753 a 93.757, 93.893 a 93.900, 93.901 a 93.927, 95.212 a 95.216, 98.332 a 98.338, 98.588 a 98.591, 99.452 a 99.456, 104.672 a 104.683, 105.090 a 105.095.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizada por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 500 pesetas cada una, con deducción de 29,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad (calle de la Maquinista, Barceloneta), los días 6 y 7 de julio próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas dichas fechas todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 58, vencimiento 1 de octubre de 1964 y siguientes.

Barcelona, 27 de mayo de 1964.—4.310-C.

R. CANELA PAYES, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha aprobado por unanimidad el balance final de la Compañía, presentado por el liquidador de la misma, una vez terminada la gestión liquidatoria, y cuyo balance es como sigue:

Activo: Bancos, 2.364.993,57; inversión reserva especial, 14.900,76; deudores, 56.931,45; máquinas y enseres, 1.416.663,68; instalación oficina y almacén, 67.688,30, y pérdidas y ganancias, 579.022,24 pesetas.
Pasivo: Capital, 4.500.000 pesetas.

Barcelona, 23 de mayo de 1964.—Rafael Canela.—4.704-5.

THE LONDON ASSURANCE

Delegación española

RAMOS DE INCENDIOS, TRANSPORTES Y ROBO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.024.428,81	Cuenta con la casa central	5.114.874,49
Valores mobiliarios	5.229.500,—	Reservas técnicas legales	3.234.707,78
Agencias: Saldos activos	1.110.401,57	Reaseguro cedido: Saldos pasivos	941.602,13
Coaseguradores: Saldos activos	173.461,66	Agencias: Saldos pasivos	100.028,02
Reaseguro aceptado: Saldos activos	1.702.586,88	Acreedores diversos	906.389,38
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de los reaseguradores	317.282,75	Pérdidas y ganancias	1.260.059,85
Total	11.557.661,65	Total	11.557.661,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros liquidados	2.051.870,83	Reservas técnicas	2.900.745,61
Gastos generales de producción e impuestos	3.590.799,19	Primas cobradas	7.447.868,01
Reservas técnicas del presente ejercicio	3.477.591,18	Derechos e impuestos	307.831,04
Consorcio de Compensación de Seguros	2.640.278,63	Intereses	262.956,15
Primas cedidas a reaseguradores	969.909,44	Consorcio de Compensación de Seguros	2.640.278,63
Saldo acreedor: Ramos de Incendios y de Transportes	1.270.397,17	Comisiones reaseguradores	369.344,84
Total	14.000.846,44	Siniestros recobrados del reaseguro	61.484,84
		Saldo deudor: Ramo Robo	10.337,32
		Total	14.000.846,44

Madrid, 10 de junio de 1964.—4.457-C.

**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA,
SOCIEDAD ANONIMA**
Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de junio de 1964, ha acordado poner en circulación 140.000 acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 420.001 al 560.000, cuya suscripción queda reservada a los actuales accionistas, que podrán suscribir los nuevos títulos al tipo de la par, o sea a razón de 500 pesetas cada uno, en la proporción de un nuevo título por tres antiguos. Es posible extender títulos acumulativos de 10.000, 1.000 y 100 cada uno, siendo los gastos de emisión por cuenta de la Sociedad y a cargo de los suscriptores los de Agente y Póliza de Bolsa.

La suscripción quedará cerrada el 30 de junio del año en curso.

El derecho de suscripción se acreditará mediante entrega del cupón número 49 de las acciones actualmente en circulación, números 1 al 420.000, que quedará anulado a otros efectos. El desembolso de los nuevos títulos se efectuará al contado.

Estos títulos tendrán los mismos derechos que las acciones actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales que se obtengan desde el 1 de julio de 1964.

La suscripción podrá hacerse durante el plazo señalado, en el Banco Español de Crédito.

Los títulos que se suscriban dentro del plazo fijado serán puestos después de nuevo a disposición de los demás accionistas que los deseen. Si fuesen varios se prorratearán entre los solicitantes en razón de los antiguos que poseyeran. Si aún no fuesen colocados todos, los sobrantes quedarán a disposición del Consejo de Administración, bien para su venta en Bolsa o para darles el destino que estime más conveniente.—4.519-C.

**EXPLOTACIONES DE AGUAS
Y TERRENOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las ocho de la noche, en el hotel Miramar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social 1963.
- 2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio en curso.

Para concurrir a dicha Junta deberán depositarse las acciones o resguardos representativos de las mismas en la Caja social cinco días antes, por lo menos, del señalado para su celebración.

Málaga, 8 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.497-C.

CONSERVAS ARAGONESAS, S. A.
*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a celebrar Junta general extraordinaria el día 28 del corriente mes de junio, a las once horas, en el Teatro

Principal de Alcañiz, calle Vieja Guardia, número 4, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes a 1963.
- 2.º Ampliación del capital o emisión de obligaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Alcañiz, 8 de junio de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.500-C.

**AUTO TRANSPORTES INDUSTRIALES
REFRIGERADOS, S. A.**
Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Gaztambide, número 75, a las seis de la tarde del próximo día 30 del corriente, para tratar y resolver los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.

Madrid, 14 de junio de 1964.—El Secretario.—4.501-C.

**CAOLINES DE CUENCA, S. A.
(CAOCSA)**
Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida República Argentina, número 12, el próximo día 30 de junio, a las seis y media de la tarde, la primera y una vez terminada ésta y transcurrida media hora, la segunda, ambas en primera convocatoria, y de no poderse celebrar válidamente, tendría lugar, en segunda, en el mismo lugar y hora el siguiente día uno de julio con el orden del día que se expresa a continuación:

Junta general ordinaria
Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas

Cuenca, 12 de junio de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.504-C.

**HENNINGSON, DURHAM
Y RICHARDSON ESPAÑA, S. A.
(H. D. R. ESPAÑA, S. A.)**
Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 30 de junio de 1964, en las oficinas de «H. D. R. España, S. A.», Torre de Madrid, planta sie-

te, número 14, y a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas complementarias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Elección de Consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Modificación del artículo primero de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Consejo de Administración.—4509-C.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Venta en subasta del buque-tanque «El León», para desguace en el puerto de Cádiz

Esta Compañía saca a subasta la venta del buque-tanque «El León», en la actualidad en el puerto de Cádiz.

La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Compañía (Departamento Marítimo), paseo del Prado, 6, de diez a doce de la mañana, todos los días laborables. El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 15 de julio próximo, a las doce horas.

Madrid, 11 de junio de 1964.—El Director general.—4.803-5.

PREVISION FINANCIERA, S. A.
Compañía Española de Capitalización
MADRID

En el sorteo del día 10 de junio de 1964, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

Q-I-C LL-H-D O-E-K A-E-C
B-O-H N-J-H H-J-C CH-M-C

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.
4.449-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.
Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de junio quedará abierto el pago de cupón número 2 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 1964.—4.446-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL, S. A.**
(INCESA)

Número premiado en el sorteo celebrado el día 10 de junio de 1964:

6.501.

Madrid, 11 de junio de 1964.—4.440-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.